



Clase de proceso	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Brillyth Dayana López en representación de Wilder Sneider Ramos López
Demandado	Wilder Stiven Ramos Sierra
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00333 00
Asunto	Requiere notificación al demandado
Fecha de la providencia	Seis (6) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Se requiere a la parte actora, para adelante oportunamente las gestiones necesarias que permitan lograr la notificación del auto admisorio de la demanda al señor **Wilder Sneider Ramos López**.

NOTÍFIQUESE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

13A Del 09 DIC 2019


AYLETH PADILLA
Secretaria